FUNDAMENTOS

El sábado 22 de octubre de 1977 un grupo de madres y abuelas del dolor tomaron la voz y decidieron presentar su primer escrito ante la Justicia pidiendo por la aparición de sus nietos, algunos de los cuales habían sido separados de los brazos maternos cuando dieron a luz en cautiverio, mientras que otros que contaban con pocos años de vida, habían sido secuestrados junto a sus padres. A raíz de su común sufrimiento ese grupo de valientes mujeres conformó la Asociación civil Abuelas de Plaza de Mayo, una organización no-gubernamental presidida en la actualidad por Estela de Carlotto.

Rosa Rosenblit, una de las fundadoras de "abuelas…" recuerda que "Poco a poco nos fuimos encontrando, en hospitales, casas cunas, iglesias, y como 'la unión hace la fuerza', empezamos" con la búsqueda de los nietos "recurriendo a nuestra propia creatividad". Dado que no existían antecedentes internacionales acerca de secuestro de niños por razones políticas, las abuelas tuvieron que cruzar fronteras y pedir apoyo en el exterior. Desde afuera de nuestro país encontraron solidaridad y respaldo por parte de mucha gente, y así fue como poco a poco fueron divulgando los duros hechos que conocemos, los cuales mucha gente no quería o no se animaba a hablar.

Los niños robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de hacer valer plenamente todos sus derechos y su libertad.

Las Abuelas necesitaban orientación para saber cómo identificar a los niños con probabilidades de ser hijo de desaparecidos y llegaron hasta la Asociación para el Avance de la Ciencia, un organismo dedicado al estudio sobre filiación que avanzó en la tarea y determinó que con la sangre de los familiares directos también se podía conformar el mapa genético del niño. Por esta iniciativa fue aprobada la ley nacional n° 23.511 que creó el Banco Nacional de Datos Genéticos, con el fin de hacer posible la identificación de personas.

Desde su creación a la fecha, las Abuelas de Plaza de Mayo y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), han encontrado ya 85 nietos, pero

según estimaciones fueron alrededor de 500 niños los nacidos mientras sus madres estaban en cautiverio durante la última dictadura militar. Abuelas tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita ninguna clase de violación a los derechos de los niños y exigiendo castigo a todos los responsables. La búsqueda de los nietos que emprendió "Abuelas…" desencadenó el desarrollo de la ciencia de identificación de personas por medios genéticos a nivel mundial, ya que ellas reclamaron a la genética la necesidad de estudios que permitieran determinar el índice de "abuelazgo".

Desde 1997 las Abuelas de Plaza de Mayo iniciaron una serie de actividades destinadas a promover y difundir activamente la importancia de la identidad en aquellos jóvenes que tienen dudas sobre su identidad, para así hacerlos partícipes de su propia búsqueda. Así fue como se comenzaron a organizar eventos y acciones para convocar a los jóvenes: instalaciones, concursos literarios y fotográficos, congresos y seminarios sobre la temática de la Identidad, muestras gráficas y fotográficas, entre otras, que comenzaron a conformar un espacio propicio para la construcción de la verdad. Una de las más difundidas y exitosas es "Teatro X la Identidad", que incluso ha trascendido las fronteras de nuestro país y ha llegado hasta España.

En 2004 el Congreso de la Nación estableció Día Nacional del Derecho a la Identidad mediante la ley nacional n° 26.001 "para recordar la lucha emprendida por las Abuelas de Plaza de Mayo que desde 1977 buscan a sus nietos apropiados por la dictadura militar", según reza su texto, al cual adhirió nuestra Legislatura provincial a través de la ley n° 3946.

Abuelas de Plaza de Mayo conformó hace más de dos años -dentro de un Programa financiado por la Unión Europea- una Red Nacional por el Derecho a la Identidad. Esta Red es hoy la encargada de formar e informar sobre el derecho a la identidad en las provincias, de orientar y acompañar a los jóvenes con dudas en su búsqueda. En el marco del mismo proyecto se realizan a lo largo de todo el país seminarios de capacitación y actividades de difusión para que cada ciudad cuente con gente preparada que pueda evacuar dudas y orientar a los jóvenes que duden de su origen. En nuestra provincia existen varios nodos de dicha red, y de la misma forma parte esta Legislatura, a través de la Comisión Especial de Derechos Humanos.

Este año la conmemoración del Día Nacional del Derecho a la Identidad coincide con una ola de

amenazas que sufren jueces, abogados y familiares de víctimas que participan en juicios reparatorios de la memoria y la verdad, así como prosigue la incógnita sobre el paradero de Jorge Julio López-quien está desaparecido desde el 18 de setiembre-, testigo clave en el juicio contra el ex represor de la dictadura Miguel Etchecolatz. Es momento de seguir luchando, no cesar en el afán de buscar la verdad, y no tener miedo, a pesar de los fantasmas del pasado que parecen retornar nuevamente. Nada ni nadie puede quitarnos la memoria ni frenarnos. La lección de vida que cada día nos enseñan las Abuelas de Plaza de Mayo debe servir para que podamos crecer como sociedad. Como corolario, vale la pena citar las palabras de Buscadita Roa, integrante de "Abuelas…", quien asevera de cara al futuro que "Estos 29 años no terminan acá sino que continúan porque tenemos más de 400 nietos perdidos que deben estar cautivos y estamos luchando para que ellos puedan recuperar su verdadera identidad".

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su adhesión al vigésimo noveno aniversario de la creación de la asociación Abuelas de Plaza de Mayo, organización no-gubernamental fundada el día 22 de octubre de 1977.

Artículo 2°.- De forma.